



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 19-01-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4093

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 22-01-2021

Folio: 2021-4093

Certificado de ingresos: 2021-140606
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEXANDRA CRISTINA RODRIGUEZ SIAÑEZ Y FERNANDO RODRIGUEZ SIAÑEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS
Observaciones:

[Handwritten signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-001-032
Propietario: SILVIA PATRICIA CARRASCO MORENO
Domicilio: CALLE CORDILLERA TICA M01 L32 COLONIA CORDILLERAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	20.87	0.00	0.00		271.98
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	20.87	0.00	0.00		54.40
TOTALES			41.74	0.00	0.00		\$ 326.37

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1755 ADRIANA ELIZABETH DIAZ DIAZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2021 12:47:25

Usuario:

Dirección: null

302c021407b73c5eb350e8fd892447539434e9448a71508d02141cc6839194ce292d59479c73a883a5243975569b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.